

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de septiembre de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 4370/24 RGE 18644

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se va a realizar evaluación de riesgos psicosociales en la Unidad de Hospitalización oncológica del Hospital Clínico San Carlos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4371/24 RGE 18645

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se va a realizar evaluación de riesgos psicosociales en el hospital de día Oncohematológico del Hospital Clínico San Carlos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4373/24 RGE 18649

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué uso se le va a dar a las antiguas instalaciones de la residencia infantil "Las Acacias" situadas en el distrito de Carabanchel?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4379/24 RGE 18660

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores en el centro de Primera Acogida "Hortaleza" desagregado por días desde septiembre de 2023 hasta la actualidad indicando si son menores nacidos en España o menores extranjeros no acompañados.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4380/24 RGEP 18661

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores en el centro de Primera Acogida "Casa de Campo" desagregado por días desde septiembre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4381/24 RGEP 18686

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para el cierre de las sedes ambientales Norte y de San Lorenzo del Escorial dependientes del Área de Inspección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4382/24 RGEP 18687

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se van a atender las necesidades de inspección ambiental en la zona norte y noroeste de la Comunidad de Madrid a partir del cierre de las sedes ambientales de San Lorenzo de El Escorial y Alcobendas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4383/24 RGEP 18700

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad destinada en 2023 para la compra de implantes cocleares.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4207/24 RGEP 18700).**

Expte: PE 4384/24 RGEP 18701

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad destinada en el periodo 2020-2022 (ambos incluidos) para la compra de implantes cocleares.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4208/24 RGEP 18701).**

Expte: [PE 4385/24 RGEP 18704](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad destinada en el periodo 2020-2023 para la reparación de implantes cocleares.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4209/24 RGEP 18704).**

Expte: [PE 4386/24 RGEP 18705](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se le retira el implante coclear a una persona sorda para su reparación hasta que se le vuelve a facilitar?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4390/24 RGEP 18712](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué tipo de ayudas dan a las familias para las personas con implante coclear?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4392/24 RGEP 18870](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consorcio de Transportes que se implementan adecuadamente medidas de refuerzo del transporte interurbano en las líneas que dan servicio a las áreas de baño de Las Presillas (Rascafría) y Riosequillo (Buitrago) en la Sierra Norte de Madrid en los fines de semana con periodos de alerta por calor extremo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4393/24 RGE 18871](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿El Gobierno Regional considera necesario reforzar con una nueva expedición el servicio de conexión en Lozoyuela con las líneas de autobuses interurbanos de Madrid de la línea 194A Rascafría - Buitrago de Lozoya los días laborables de lunes a viernes, con objeto de prestar un mejor servicio a los mayores de Rascafría, Oteruelo, Alameda del Valle, Lozoya, Gargantilla, Canencia y Garganta de los Montes, que por las mañanas tienen cita en el Hospital de referencia Infanta Sofía en San Sebastián de los Reyes?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4394/24 RGE 18872](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consorcio de Transportes que se atiende de la mejor forma posible las necesidades de movilidad los fines de semana entre los municipios del Valle Alto y Medio del Lozoya a través de la línea 194A Rascafría-Buitrago, con tan solo dos expediciones diarias y las necesidades de transbordo en Lozoyuela con las líneas que conectan con Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4396/24 RGE 18874](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué procedimiento de seguimiento y control del número de usuarios se realiza desde el Consorcio Regional de Transporte para implementar las necesidades de refuerzo de la línea de autobús interurbano 194 Rascafría-Madrid (Plaza Castilla) los fines de semana, teniendo en cuenta que aproximadamente el 80% de los usuarios de ida de Madrid a Rascafría, requieren de servicio de transporte de vuelta, concentrándose los domingos por la tarde en la parada origen de Rascafría?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4398/24 RGE 18876](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas especiales para mejorar el servicio ordinario de autobuses interurbanos de Rascafría y los pueblos del Valle Alto del río Lozoya, coincidiendo con la alerta meteorológica por el calor, se han implementado por el Consorcio Regional de Transportes ante el incremento de la demanda de usuarios de la línea 194 Madrid (Plaza Castilla)-Rascafría y Rascafría-Madrid los fines de semana de verano, por la gran afluencia desde Madrid al área recreativa de las piscinas naturales de Las Presillas en Rascafría, complementada recientemente por el nuevo área de descanso “Pradera de la Virgen de la Peña” inaugurada el pasado 19 de julio por la Presidenta Regional?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4399/24](#) [RGEP 18877](#)

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En vista de la retirada de la asignación presupuestaria para el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid en los presupuestos autonómicos de 2024 ¿Cuál es el compromiso de la Dirección General de la Juventud con el sostenimiento económico y político del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4400/24](#) [RGEP 18878](#)

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál va a ser la situación económica del Consejo de la Juventud de Madrid para el año 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4401/24](#) [RGEP 18879](#)

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace la Dirección General de Juventud sobre la relación actual entre dicha Dirección General y el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4402/24 RGEPE 18880

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué líneas de trabajo tiene planificado la Dirección General de Juventud en relación al Consejo de la Juventud de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4403/24 RGEPE 18914

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios que motivan que cuando un paciente solicite, y se le conceda, la libre elección de médico de atención primaria, la atención domiciliaria deba ser atendida por el Centro de Salud de origen?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4404/24 RGEPE 18915

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios que utiliza la presidenta Isabel Díaz Ayuso para realizar viajes en vehículo oficial a su disposición?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4405/24 RGEPE 18916

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Realizó la presidenta Isabel Díaz Ayuso algún desplazamiento privado en vehículo oficial durante la primera quincena de junio?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4406/24 RGEPE 18917

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Realizó la presidenta algún desplazamiento en vehículo oficial fuera de la agenda pública durante la primera quincena de junio?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4408/24 RGEP 18930

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita información detallada de la respuesta 12607, desarrollando cada uno de los puntos de dicha respuesta, acompañando copia de toda la documentación pertinente a cada uno.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4409/24 RGEP 18945

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si el Parque Regional Cuenca Alta del Manzanares ha dado permiso para la carrera que discurre en el MUP (monte de utilidad pública) Ladera de Matarrubia la Carrera popular el 2 de agosto, ¿qué condiciones han solicitado al promotor para resguardar un riesgo medioambiental tal como el riesgo de incendio forestal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4410/24 RGEP 18946

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si el Parque Regional Cuenca Alta del Manzanares ha dado permiso para la carrera que discurre en el MUP (monte de utilidad pública) Ladera de Matarrubia la Carrera popular el 2 de agosto, ¿qué condiciones han solicitado al promotor para resguardar un riesgo medioambiental tal como la basura en la naturaleza?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4411/24 RGEP 18947

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si el Parque Regional Cuenca Alta del Manzanares ha dado permiso para la carrera que discurre en el MUP (monte de utilidad pública) Ladera de Matarrubia la Carrera popular el 2 de agosto, ¿qué condiciones han solicitado al promotor para resguardar un riesgo medioambiental tal como la erosión de los caminos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4412/24 RGE 18948

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha solicitado permiso del Ayuntamiento de Moralarzal al Parque Regional Cuenca Alta del Manzanares para realizar la carrera que discurre en el MUP (monte de utilidad pública) Ladera de Matarrubia la Carrera popular el 2 de agosto?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4413/24 RGE 18949

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha realizado la comprobación de que las vías de evacuación de los pacientes del Hospital de Día Oncohematológico del Hospital Clínico San Carlos están conformes a la normativa de autoprotección vigente?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4414/24 RGE 18953

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está prevista alguna actuación de mejora de las instalaciones tales como aseos de pacientes, mobiliario etc., en el Hospital de Día Oncohematológico del Hospital Clínico San Carlos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4420/24 RGE 19114

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español que la celebración del espectáculo extraordinario "Suave Fest" en el Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, denominado Conjunto histórico – artístico del Palacio y Jardines de Boadilla del Monte y el Convento de Madres Carmelitas del siglo XVII cuenta con las medidas para que las actuaciones de conservación efectuadas en los jardines y las huertas no sean dañadas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4422/24 RGEP 19340

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsión respecto al incremento en la aparición de animales en las instalaciones y en el Material Móvil de Metro de Madrid, S.A., que pudieran incidir en el servicio prestado de transporte de viajeros o en el normal desarrollo de otras actividades, tiene esta empresa pública para los próximos cuatro años?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4423/24 RGEP 19341

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mantenimiento se viene realizando en el local de la calle cabo de San Vicente de Alcorcón?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4424/24 RGEP 19349

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas plazas, desglosadas por categorías, han sido trasladadas desde el Centro de Salud Miguel Servet de Alcorcón al Centro de Salud de Parque Oeste de Alcorcón?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4425/24 RGEP 19350

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué obras se van a realizar con el contrato que tiene por objeto: "P.A.S. 7/2024 Obras de mantenimiento y adecuación de espacios en los Centros adscritos al Complejo Hospitalario La Paz. P.A.S. 7/2024"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4426/24 RGEP 19351

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué motivo se ha decidido licitar un contrato denominado "Contrato de servicio de seguimiento diario de medios de comunicación y revisión documental de las noticias publicadas a nivel nacional y regional del Hospital Universitario La Paz, Hospital Cantoblanco, Hospital Carlos III, y Hospitales de enfermería Isabel Zendal, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios. PAS 21-2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4428/24](#) [RGEP 19354](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando la Consejería en materia de expedientes de contratación para aplicar las recomendaciones del Informe de fiscalización de los contratos tramitados por el Gobierno Regional correspondientes al hospital Isabel Zendal elaborado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4435/24](#) [RGEP 19391](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a centros residenciales de personas mayores indicando nombre del centro, fecha, cuantía, motivo y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave durante el año 2024 (desde enero hasta la actualidad) con respeto a la protección de datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4436/24](#) [RGEP 19392](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a centros de protección de menores indicando nombre del centro, fecha, motivo, cuantía y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4438/24 RGE 19400](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas puede aplicar la comunidad de Madrid en el ámbito deportivo en el caso de que se produzcan hechos que inciten a la violencia dentro de las actividades que se programan en el ámbito autonómico?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4442/24 RGE 19424](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué procedimiento de seguimiento y control del número de usuarios se realiza desde el Consorcio Regional de Transportes para implementar las necesidades especiales de refuerzo de la línea 551 de autobuses interurbanos que dan servicio a las zonas de baño de la Sierra Oeste, en especial del embalse de San Juan?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4443/24 RGE 19425](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas especiales para mejorar el servicio ordinario de autobuses interurbanos de la Sierra Oeste, coincidiendo con la alerta meteorológica por el calor, se han implementado por el Consorcio Regional de Transportes ante el incremento de la demanda de usuarios los fines de semana de verano de la línea 551 de autobuses interurbanos que facilitan el acceso a las zonas de baño, del embalse de San Juan, por la gran afluencia desde Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4447/24 RGE 19431](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones se han efectuado por la Comunidad de Madrid para efectuar el mantenimiento adecuado de la Finca de la Venta del Batán en la presente legislatura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4448/24](#) [RGEP 19432](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué obligaciones tiene el servicio de guardería que se presta en la Finca de la venta del Batán?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4449/24](#) [RGEP 19433](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué compromisos ha adquirido la Comunidad de Madrid para efectuar el mantenimiento de la Finca de la Venta del Batán?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4451/24](#) [RGEP 19435](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tienen para efectuar la finalización del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnicos, Especialidad Apoyo a la Extinción de Incendios Forestales (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid, regulado en la Orden 632/2021, de 23 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4453/24](#) [RGEP 19526](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué número de hectáreas en áreas cortafuegos, de fajas auxiliares en bordes de caminos y en interfaz urbano forestal tienen previstas desbrozar mediante el empleo de medios mecánicos y manuales, municipios donde se van a desarrollar y presupuesto asignado para cada actuación, en el presente ejercicio?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4454/24 RGEPE 19527

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué número de hectáreas de áreas cortafuegos y fajas auxiliares en bordes de caminos desbrozadas, mediante el programa de pastoreo de la Comunidad de Madrid, tienen previstas ejecutar durante el año 2024 con desglose de los montes, terrenos públicos y municipios donde se van a realizar y presupuesto asignado a cada actuación?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4456/24 RGEPE 19639

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está previsto cubrir todas las vacantes que se produzcan en la categoría de Técnico de Mantenimiento, Especialidad Apoyo a la Extinción de Incendios Forestales (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid, una vez superado el proceso de estabilización en curso?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4457/24 RGEPE 19640

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está previsto cubrir todas las vacantes que se produzcan en la categoría de Conductor, Especialidad Apoyo a la Extinción Incendios Forestales (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid, una vez superado el proceso de estabilización en curso?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4458/24 RGEPE 19641

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está previsto cubrir todas las vacantes que se produzcan en la categoría de Auxiliar de Control e Información, especialidad de Vigilancia de Incendios Forestales (Grupo V, Nivel 2, Área B) de la Comunidad de Madrid, una vez superado el proceso de estabilización en curso?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4459/24 RGE 19683

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué razones han motivado el cierre temporal de las piscinas de verano que forman parte de las Instalaciones deportivas Canal de Isabel II, situadas en la Avenida de Filipinas número 54 de la ciudad de Madrid, en el mes de agosto de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4461/24 RGE 19856

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se han tomado por parte de Canal de Isabel II, S.A., M.P. para solucionar los problemas de calidad de agua detectados en el municipio de Fresno de Torote el día 17 de junio de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4462/24 RGE 19857

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué causas, en opinión de Canal de Isabel II, S.A., M.P., han motivada la detección de agua no apta para consumo humano el día 17 de junio de 2024 en el municipio de Fresno de Torote?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4463/24 RGE 19858

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones de comunicación y/o divulgación se han llevado a cabo por Canal de Isabel II, S.A., M.P. para avisar a la población afectada de la detección de agua no apta para consumo humano el día 17 de junio de 2024 en la zona de abastecimiento de Fresno de Torote?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4464/24 RGE 19859

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿La detección el día 17 de junio de 2024 de agua no apta para el consumo humano en el municipio de Fresno de Torote han supuesto algún riesgo para la población de esta localidad?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4465/24 RGE 19860](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene conocimiento Canal de Isabel II, S.A., M.P. de que se haya detectado agua no apta para el consumo humano el día 17 de junio de 2024 en el municipio de Fresno de Torote que haya motivado el cierre de la piscina municipal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4466/24 RGE 19861](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene conocimiento Canal de Isabel II, S.A., M.P. de haber suministrado agua en el municipio de Fresno de Torote, durante el mes de junio y julio de 2024, que no cumpliera con los criterios técnico-sanitarios regulados en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4467/24 RGE 20092](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actuaciones específicas que ha llevado a cabo en la presente legislatura la Dirección General de Juventud para mejorar los albergues juveniles de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4468/24 RGE 20093](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está llevando el Gobierno regional para evitar las apuestas deportivas entre los y las jóvenes menores de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4471/24 RGE 20096

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actuaciones llevadas a cabo en la presente legislatura por la Dirección General de Juventud con los diferentes Centros Juveniles de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4472/24 RGE 20097

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de reuniones llevadas a cabo en la presente legislatura por la Dirección General de Juventud con los diferentes Centros Juveniles de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4475/24 RGE 20100

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué programas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el compromiso con el medio ambiente entre la población joven de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4476/24 RGE 20101

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito relación de actuaciones llevadas a cabo en la presente legislatura por la Dirección General de Juventud con los diferentes Ayuntamientos de la región en materia de ocio juvenil.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 4210/24 RGEP 20101).

Expte: [PE 4477/24 RGEP 20102](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué situación de desarrollo se encuentra el proyecto denominado "Plan Brújula"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4478/24 RGEP 20103](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las principales líneas de actuación del denominado "Plan Brújula"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4479/24 RGEP 20104](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se va a contratar a nuevo personal para desarrollar las medidas recogidas en el "Plan de Empleo Joven"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4480/24 RGEP 20105](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas gafas de realidad virtual tiene pensado adquirir la Comunidad de Madrid dentro del "Plan de Empleo Joven"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4481/24 RGEP 20106](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué locales podrán los jóvenes hacer uso de las gafas de realidad virtual recogido en el "Plan de Empleo Joven"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4482/24 RGEP 20107](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué consiste el "programa piloto de colaboración con las agencias de colocación" recogido en la página 39 del "Plan de Empleo Joven"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4483/24 RGEP 20108](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué consiste las "jornadas de entrevistas rápidas por empresas" de colocación recogido en la página 39 del "Plan de Empleo Joven"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4484/24 RGEP 20109](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actuaciones específicas que ha llevado a cabo en la presente legislatura la Dirección General de Juventud para mejorar los refugios juveniles de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4486/24 RGEP 20111](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué programas de voluntariado joven se están desarrollando en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4487/24 RGEP 20112](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué entidades u organizaciones han participado en la configuración del denominado "Cuerpo de Voluntariado Joven"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4488/24 RGEP 20113](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones de voluntariado están incluidas dentro del denominado "Cuerpo de Voluntariado Joven"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4489/24 RGEP 20114](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué entidades juveniles han participado en el diseño de las políticas recogidas en el "Plan de Empleo Joven"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4490/24 RGEP 20126](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios que motivan las externalizaciones de las pruebas de diagnóstico por imagen en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4491/24 RGEP 20127](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se han realizado reconocimientos médicos escolares al finalizar la Educación Primaria a todos los alumnos en la presente legislatura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4492/24 RGEP 20128](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se han realizado reconocimientos médicos escolares al finalizar la Educación Secundaria a todos los alumnos en la presente legislatura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4493/24 RGEP 20129

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué situación de desarrollo se encuentra la creación del “centro pionero de investigación, atención, prevención y divulgación de salud mental infantojuvenil” anunciado por la presidenta Ayuso en el Pleno de investidura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4494/24 RGEP 20130

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué estado de desarrollo se encuentran los nuevos cuatro centros de día para la atención de Salud Mental anunciados por la presidenta Ayuso en el Pleno de investidura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4495/24 RGEP 20131

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito relación de centros de salud en los que se han realizado remodelaciones en lo que llevamos de la presente legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4496/24 RGEP 20132

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito relación de las remodelaciones individualizadas por centro sanitario que se hayan realizado en la presente legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4497/24 RGEP 20133

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué estado de desarrollo se encuentra el proyecto de la creación de dos nuevos centros especializados en infecciones de transmisión sexual anunciados por la Presidenta Ayuso en el Pleno de investidura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4498/24 RGEP 20134](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos centros de Atención Primaria cuentan con un psicólogo?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4211/24 RGEP 20134).**

Expte: [PE 4499/24 RGEP 20135](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué programas está desarrollando el Centro de Innovación en Salud Digital?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4500/24 RGEP 20136](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de Centros de Atención Primaria que han tenido problemas de climatización durante el verano del año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4501/24 RGEP 20137](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de Centros de Salud Mental que han tenido problemas de climatización durante el verano 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4502/24 RGEP 20138

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de centros hospitalarios que han tenido problemas de climatización durante el verano 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4503/24 RGEP 20139

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de número de psicólogos adscritos por cada Centro de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4504/24 RGEP 20180

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes que se han quedado sin plaza en centros públicos para el curso 24/25 en Formación profesional de grado superior.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4212/24 RGEP 20180).**

Expte: PE 4505/24 RGEP 20242

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuánto personal hay adscrito a cada una de las diez delegaciones territoriales de Agricultura y Ganadería dependientes de la dirección general de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4506/24 RGEP 20243

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Funciones encomendadas a las delegaciones territoriales de Agricultura y Ganadería dependientes de la dirección general de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4507/24 RGEF 20251](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la plan de trabajo para este período de la Oficina del Español?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4508/24 RGEF 20285](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones y coste de cada una llevadas a cabo durante la XIII legislatura del instrumento “programa de formación para el empleo en la industria” del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4509/24 RGEF 20286](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actividades y coste de cada una de ellas durante la presente XIII Legislatura del “plan de apoyo a empresas industriales en desarrollos de I+D+i” del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4510/24 RGEF 20288](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En qué programa-subconcepto se incardina el instrumento “programa de apoyo para la transformación digital de empresas industriales” del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4511/24 RGEF 20289](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las actividades y el coste de las mismas durante la presente XIII Legislatura del “programa de apoyo para la transformación digital de empresas industriales” del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4512/24 RGE 20290](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En qué programa y subconcepto se incardinan las "Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y el autoconsumo de la industrial" del Plan Industria de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4513/24 RGE 20291](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Durante la XIII legislatura, se solicita un listado con la descripción de las acciones llevadas a cabo y coste de cada una de ellas del instrumento “Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y el autoconsumo de la industria” del Plan Industria de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4514/24 RGE 20292](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Durante la XIII legislatura, se solicita un listado con la descripción de las acciones llevadas a cabo y coste de cada una de ellas del instrumento “modernización y mejora de los polígonos industriales” del Plan Industria de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4517/24 RGE 20295](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Durante la XIII Legislatura listado de acciones llevadas a cabo y coste de cada una de ellas del instrumento “programa para incentivar la participación

de la mujer en las áreas de ingeniería industrial y ciencias” del Plan Industria de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4518/24 RGEP 20296

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose por años durante la XIII Legislatura de la dotación inicial, ejecución y programa-subconcepto del instrumento “Programas para el crecimiento del tamaño de las pymes y su internacionalización” del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4519/24 RGEP 20297

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones llevadas a cabo durante la XIII Legislatura y coste de cada una de ellas del instrumento “Programas para el crecimiento del tamaño de las pymes y su internacionalización” del Plan Industria de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4520/24 RGEP 20298

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a durante la XIII Legislatura y coste de cada una de ellas del instrumento “plataforma de business angels para las industrias prioritarias” recogido en el Plan Industria de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4521/24 RGEP 20338

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones judiciales emprendidas por la Comunidad de Madrid para recuperar el dinero defraudado por el denominado "Cartel de los pañales para adultos" .

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4523/24 RGEF 20368](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Van a tener que abonar la totalidad de los precios públicos por ocupación de plazas en Residencias públicas de la Comunidad de Madrid aquellas personas mayores derivadas por el traslado a consecuencia de la remodelación de los pisos para personas mayores "San Francisco"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4524/24 RGEF 20369](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas personas han sido derivadas a residencias de la Comunidad de Madrid como consecuencia de las obras de remodelación de los apartamentos para personas mayores "San Francisco"?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4213/24 RGEF 20369).**

Expte: [PE 4525/24 RGEF 20370](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se va a proceder con la gestión de los pagos con las personas mayores derivadas a residencias de la Comunidad por las obras de remodelación de los apartamentos de mayores "San Francisco"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4526/24 RGEF 20373](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué condiciones se ha acordado el uso del polideportivo de Vallehermoso para la actividad de fútbol americano?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4527/24 RGEF 20375

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid autorizar el uso del polideportivo Vallehermoso para los entrenamientos de fútbol de los equipos de la zona como el Malasaña o el Chamberí (que carecen de instalaciones disponibles para entrenar)?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4529/24 RGEF 20637

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar la Comunidad de Madrid en el año 2024 para prevenir la homofobia en el deporte en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4530/24 RGEF 20690

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se va a implementar el presupuesto destinado al Programa Erasmus+?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4532/24 RGEF 20760

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera para acceder a una vivienda social, a fecha 31 de mayo de 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4214/24 RGEF 20760).**

Expte: PE 4535/24 RGEF 20780

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de jóvenes que han sido beneficiarios de las ayudas al Bono Joven de Alquiler a fecha 30 marzo de 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4215/24 RGEP 20780).**

Expte: [PE 4536/24 RGEP 20783](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de jóvenes por municipios que han sido beneficiarios del Plan Mi Primera Vivienda durante el año 2024, a fecha 30 de junio del 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 4539/24 RGEP 20808](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué plazo de ejecución de las obras hay para el anunciado centro de salud de Abrantes?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 3858/24 RGEP 18479](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de La Almudena, situado en la Plaza de la Remonta 17, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3859/24 RGEP 18480](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera, situado en la calle de la Infanta Mercedes 47, en el

distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3860/24 RGEPI 18481

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez, situado en la calle del Marqués de Viana 58, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3861/24 RGEPI 18482

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ignacio Zuloaga, situado en la calle de Alejandro Rodríguez 34, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3862/24 RGEPI 18483

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Pío XII, situado en la calle Delfín 2, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3863/24 RGEPI 18484

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Doctor Federico Rubio, situado en la Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí 532, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3864/24](#) [RGEP 18485](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Felipe II, situado en la calle Vía Límite 12, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3865/24](#) [RGEP 18486](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Jose Ortega y Gasset, situado en la calle de Orense 87, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3866/24](#) [RGEP 18487](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Jaime Vera, situado en la calle de Bravo Murillo 162, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3867/24](#) [RGEP 18488](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias, situado en la calle de la Vía Límite 14, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3868/24](#) [RGEP 18489](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en Escuela de Educación Infantil La Plazuela, situada en la calle de los Mártires de La Ventilla 32, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3869/24](#) [RGEP 18490](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Los Ángeles, situada en la calle de Bravo Murillo 241, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3870/24](#) [RGEP 18491](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Tetuán, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2023 y 2024, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3871/24](#) [RGEP 18492](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes derivados de los servicios prestados, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información, por la empresa ADDA OPS, S.A., en virtud del contrato con número de expediente 7223000550 y referencia D514_250, con el objeto "Captura y gestión de fauna en las instalaciones de Metro de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3873/24 RGEPI 18510](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo del proyecto SMART FARM BIOGAS con localización en Colmenar Viejo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3877/24 RGEPI 18689](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio de 2024 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, prestado por la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., durante el período del 1 de febrero al 30 de abril de 2024, por un importe de 447.603,75 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3878/24 RGEPI 18702](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad destinada en 2024 para la compra de implantes cocleares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3879/24 RGEPI 18703](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad destinada en 2024 para la reparación de implantes cocleares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3890/24 RGEPI 18869](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo obrante en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español en relación con la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano número 1, con vuelta a la calle del Monte Esquinza número 8, ambas en la ciudad de Madrid,.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3893/24 RGEPI 18954](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente para la renovación de vocales Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida "Carne de la Sierra de Guadarrama", convocado por la Orden 1606/2024, de 22 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3894/24 RGEPI 18955](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente para la renovación de vocales Comité de Agricultura Ecológica, convocado por la Orden 1605/2024, de 22 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3895/24 RGEPI 18956](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente para la renovación de vocales Consejo Regulador Denominación de Origen "Vinos de Madrid", convocado por la Orden 1306/2024, de 22 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3896/24 RGEPI 18957](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del último expediente de contratación para la adquisición de las botas forestales destinadas al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3898/24](#) [RGEP 18959](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe elaborado por la Dirección General de Emergencias, en el presente ejercicio, del deterioro de las botas forestales destinadas al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3899/24](#) [RGEP 18970](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las adjudicaciones que se han efectuado por la Comunidad de Madrid de las actuaciones que se dieron de alta en el PIR 2022-2026 con motivo de los daños que causó la DANA de septiembre de 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3906/24](#) [RGEP 19115](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia de las autorizaciones emitidas por la Comunidad de Madrid para la celebración de espectáculos extraordinarios en el Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, denominado Conjunto histórico – artístico del Palacio y Jardines de Boadilla del Monte y el Convento de Madres Carmelitas del siglo XVII en el año 2020, conforme a lo establecido en el Decreto 167/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3907/24](#) [RGEP 19116](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia de las autorizaciones emitidas por la Comunidad de Madrid para la celebración de espectáculos extraordinarios en el Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, denominado Conjunto histórico – artístico del Palacio y Jardines de Boadilla del Monte y el Convento de Madres Carmelitas del siglo XVII en el año 2021, conforme a lo establecido en el Decreto 167/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3908/24 RGEPI 19117](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia de las autorizaciones emitidas por la Comunidad de Madrid para la celebración de espectáculos extraordinarios en el Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, denominado Conjunto histórico – artístico del Palacio y Jardines de Boadilla del Monte y el Convento de Madres Carmelitas del siglo XVII en el año 2022, conforme a lo establecido en el Decreto 167/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3909/24 RGEPI 19118](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia de las autorizaciones emitidas por la Comunidad de Madrid para la celebración de espectáculos extraordinarios en el Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, denominado Conjunto histórico – artístico del Palacio y Jardines de Boadilla del Monte y el Convento de Madres Carmelitas del siglo XVII en el año 2023, conforme a lo establecido en el Decreto 167/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3910/24 RGEPI 19119](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia de las autorizaciones emitidas por la Comunidad de Madrid para la celebración de espectáculos extraordinarios en el Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, denominado Conjunto histórico – artístico del Palacio y Jardines de Boadilla del Monte y el Convento de Madres Carmelitas del siglo XVII en el año 2024 y hasta la recepción de la presente petición de información, conforme a lo establecido en el Decreto 167/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3911/24](#) [RGEP 19120](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo obrante en la Comunidad de Madrid derivado de la solicitud del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de autorización para la celebración del evento denominado “Suave Fest” el 14 de septiembre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3917/24](#) [RGEP 19254](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe favorable de 28 de mayo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo sobre la propuesta de la empresa pública PLANIFICA MADRID de creación de seis puestos de carrera.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3919/24](#) [RGEP 19256](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, la Fundación 29 y Microsoft para el uso de inteligencia artificial generativa como asistente en el diagnóstico de enfermedades raras.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3920/24](#) [RGEP 19258](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 10.000.000 euros, destinado a financiar las subvenciones de concesión directa a municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 20.000 habitantes para la ejecución de las actuaciones de embellecimiento viario municipal para el periodo 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3921/24](#) [RGEP 19260](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de subvenciones a municipios de menos de 20.000 habitantes, para la ejecución de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar su capacidad residencial real en régimen de alquiler social o precio asequible, para el periodo 2024-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3922/24](#) [RGEP 19262](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del acuerdo por el que se autoriza un gasto por un importe de 5.000.000 euros destinado a financiar la concesión directa de subvenciones a municipios de menos de 20.000 habitantes, para la ejecución de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar su capacidad residencial real en régimen de alquiler social o precio asequible, para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3923/24](#) [RGEP 19263](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual, para los años 2024 y 2025, de 848.780,76 euros, para financiar el encargo de gestión a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) para el apoyo técnico y administrativo en la gestión de las subvenciones a tramitar por la Dirección General de Reequilibrio Territorial.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3924/24 RGEP 19264

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para la contratación de servicios de redacción de proyectos, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y otros servicios especializados en las actuaciones de inversión promovidas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local en el marco de los Programas de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, dividido en 5 lotes, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, con un valor estimado de 21.499.359,43 euros, (iva excluido), y una duración de 24 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3925/24 RGEP 19265

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del Informe en relación con el proyecto de orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las ayudas para el fomento de la actividad comercial en municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 1.000 habitantes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3926/24 RGEP 19266

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del Informe en relación con el Acuerdo Marco de obras para las actuaciones incluidas en el Programa de Inversiones Regional.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3927/24 RGEP 19267

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato de suministros denominado “Ampliación y renovación de la infraestructura WIFI-LAN para los Hospitales Universitarios de La Princesa Clínico San Carlos y Puerta de Hierro-Majadahonda, en el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – Next Generation EU””, a favor de Tecnologías Plexus, S.L., derivado del lote 1 del sistema dinámico de adquisición 24/2022, por un importe de 5.922.549,38 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 13 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3928/24](#) [RGEP 19268](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del Acuerdo por el que se suprime el precio público “Servicios del Plan Alquiler”, epígrafe “D 04” del Anexo I del Acuerdo de 23 de julio de 1998, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el catálogo actualizado de servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3929/24](#) [RGEP 19269](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 24.762.463,27 euros, para los años 2024 a 2027, destinado a ampliar el crédito previsto inicialmente por la orden de 20 de octubre de 2023, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se convocan para el año 2023 ayudas del Programa de Mejora de la Accesibilidad en y a las Viviendas, previstas en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3930/24 RGEP 19270

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión de una subvención nominativa para financiar la gestión de los residuos domésticos de los municipios integrantes de dicha mancomunidad, así como el gasto correspondiente por importe de 1.205.336,87 euros, para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3931/24 RGEP 19271

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales individuales de la empresa pública EMISSAO, S.A., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG Auditores Independientes S/S Ltda, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3932/24 RGEP 19272

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales consolidadas de la empresa pública EMISSAO, S.A., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG Auditores Independientes S/S Ltda, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3933/24 RGEP 19273

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio del Acuerdo por el que se convalida un gasto de 661.711,27 euros (IVA incluido), derivado de la prestación de los trabajos de conservación y explotación de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, Zona Nordeste, por la empresa DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A., entre el 1 de diciembre de 2023 y 31 de enero de 2024, ambos inclusive.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3934/24](#) [RGEP 19274](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio del Acuerdo por el que se aprueba un gasto presupuestario plurianual por importe de 14.103.807,46 euros, para los años 2024 y 2025, derivado de la modificación del contrato de obras de “Construcción de ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica – Conde de Casal”, con la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. - DRAGADOS, S.A. - ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A., y un plazo de ejecución de 18 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3935/24](#) [RGEP 19275](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del despliegue de una nueva plataforma centralizada de gestión de vídeo centralizado en la red de METRO, a la empresa INETUM ESPAÑA, S.A., por un importe total de 2.859.832,34 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cuatro años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3936/24](#) [RGEP 19276](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio del Informe previo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción de ampliación de la Línea 5 del Metro de Madrid al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, cofinanciado con cargo al programa de la Comunidad de Madrid FEDER 2021-2027, por importe de 209.152.736,43 euros, IVA incluido, con un gasto presupuestario plurianual de 172.853.501,18 euros para los años 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, y un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3937/24](#) [RGEP 19277](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio del Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya en virtud del cual se instrumenta la concesión de una subvención nominativa para financiar la gestión de los residuos domésticos de sus municipios integrantes y de otros municipios, así como el gasto correspondiente por importe de 1.220.434,78 euros, para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3938/24](#) [RGEP 19278](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio del Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 relativa a la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos. Arquitectura Popular Neomudéjar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3939/24](#) [RGEP 19279](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública SOLUCIONES ANDINAS DE AGUAS, S.R.L., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG UY, S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3940/24 RGEP 19280

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio del Informe relativo al anteproyecto de Ley de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3941/24 RGEP 19332

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes emitidos por las empresas y asociaciones encargadas del servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones y dependencias gestionadas por Metro de Madrid, S.A., que han requerido la intervención de personal externo a esta empresa pública en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3942/24 RGEP 19333

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes emitidos por las empresas y asociaciones encargadas del servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones y dependencias gestionadas por Metro de Madrid, S.A., que han requerido la intervención de personal externo a esta empresa pública en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3943/24 RGEPI 19334](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes emitidos por las empresas y asociaciones encargadas del servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones y dependencias gestionadas por Metro de Madrid, S.A., que han requerido la intervención de personal externo a esta empresa pública en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3944/24 RGEPI 19335](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes emitidos por las empresas y asociaciones encargadas del servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones y dependencias gestionadas por Metro de Madrid, S.A., que han requerido la intervención de personal externo a esta empresa pública en el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3945/24 RGEPI 19336](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes emitidos por las empresas y asociaciones encargadas del servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones y dependencias gestionadas por Metro de Madrid, S.A., que han requerido la intervención de personal externo a esta empresa pública en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3946/24 RGEPI 19337](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes emitidos por las empresas y asociaciones encargadas del servicio de captura y gestión de fauna en las instalaciones y dependencias gestionadas por Metro de Madrid, S.A., que han requerido la intervención de personal externo a esta empresa pública entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3947/24](#) [RGEP 19338](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del informe derivado de la incidencia derivada por la presencia de una paloma en el andén el 14 de enero de 2024 que obligó a interrumpir la circulación entre las estaciones de San Blas y García Noblejas de la línea 7 de Metro de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3950/24](#) [RGEP 19388](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los informes derivados de la función de Supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (lote 9) vinculada al expediente de contratación denominado “Adquisición de productos alimenticios y materias primas para la elaboración de menús en centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico sanitaria del suministro (9 lotes)”, número de expediente A/SUM-023093/2023, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3951/24](#) [RGEP 19403](#)

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de medios y cantidades recibidas en concepto de publicidad institucional en 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3952/24](#) [RGEP 19420](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las reclamaciones efectuadas por los usuarios y las usuarias de la línea 551 de autobuses interurbanos en el presente ejercicio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3954/24](#) [RGEP 19430](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato menor, referencia 4613276, sobre guardería y mantenimiento de la Finca de la Venta del Batán.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3955/24](#) [RGEP 19436](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Villamanta de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3956/24](#) [RGEP 19437](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Santa María de la Alameda de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3957/24](#) [RGEP 19438](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Arganda del Rey de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3958/24 RGEP 19439

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Valdemaqueda de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3959/24 RGEP 19440

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Pelayos de la Presa de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3960/24 RGEP 19441

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Navas del Rey de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3961/24 RGEP 19442

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Villa del Prado de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3962/24 RGEP 19443

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Cenicientos de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3963/24 RGEPI 19444](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de Cadalso de los Vidrios de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3964/24 RGEPI 19445](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de inspección de la unidad técnica del área 8 de Salud Pública referente a las piscinas de titularidad municipal del municipio de San Martín de Valdeiglesias de la presente legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3965/24 RGEPI 19508](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del informe del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de 19 de septiembre de 2022 en relación con la reclamación de IDC Salud Móstoles SAU en el procedimiento ordinario 1862/2021 seguido ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3967/24 RGEPI 19510](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del informe del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de 30 de junio de 2022 en relación con la reclamación de IDC Salud Villalba SA en el procedimiento ordinario 1822/2021 seguido ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3969/24](#) [RGEP 19512](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del informe del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de 10 de mayo de 2022 en relación con la reclamación de IDC Salud Valdemoro SAU en el procedimiento ordinario 1847/2021 seguido ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3971/24](#) [RGEP 19514](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del informe del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de 8 de febrero de 2022 en relación con la reclamación de IDC Servicios Móstoles SAU en el procedimiento ordinario 376/2021 seguido ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3973/24](#) [RGEP 19516](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del informe del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública en relación con la reclamación de Fundación Jiménez Díaz UTE en el procedimiento ordinario 263/2021 seguido ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3975/24](#) [RGEP 19518](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del informe del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública en relación con la reclamación de IDC Salud Móstoles SAU e IDC Servicio Móstoles SAU en el procedimiento ordinario recurso 534/2021 seguido ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3977/24](#) [RGEP 19647](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente del acuerdo de aprobación del Plan Anual del año 2024 para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, según lo previsto en el Real-Decreto 15/2022, de 1 de agosto, según lo previsto en el artículo 1, apartado tercero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3978/24](#) [RGEP 19648](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente del acuerdo de aprobación del Plan Anual del año 2023 para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, según lo previsto en el Real-Decreto 15/2022, de 1 de agosto, según lo previsto en el artículo 1, apartado tercero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3979/24](#) [RGEP 19656](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del acuerdo por el que se aprueban ayudas de reequilibrio territorial y se autoriza la concesión directa de una subvención al amparo del artículo 4.5 apartado c) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid y un gasto de 4.500.000 euros para su ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3980/24 RGEP 19657

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual de 4.497.906,09 euros, para los años 2024-2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de “Gestión integral de tres centros de día, un programa de ejecución de medidas en medio abierto y un programa de apoyo educativo y sociofamiliar adscritos a la ARMMI, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (5 lotes)”, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3981/24 RGEP 19658

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato “Servicio de transporte con vehículos adaptados y conductores para prestar información y atención presencial al ciudadano en municipios de la Comunidad de Madrid” y se autoriza el gasto plurianual para los años 2024-2026 por importe 3.130.642,96 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3982/24 RGEP 19659

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato “Obras de construcción del nuevo edificio judicial de Móstoles (Madrid)”, a favor de “GESTIÓN Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.” por un importe total de 37.533.966,22 euros y un plazo de ejecución de 32 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3983/24 RGEP 19660

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de achatarramiento de coches 5000 1ª, 5000 2ª, 5000 3ª y vehículos auxiliares y desmontaje de equipos para su recuperación, a la empresa DEMOLICIÓN Y DESCONTAMINACIÓN, S.L., por un importe de 2.112.528,96 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 48 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3984/24](#) [RGEP 19661](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 1.653.724,14 euros para hacer frente al cumplimiento de la sentencia nº 280/2023, de 9 de octubre, del Juzgado de Primera Instancia nº 72 de Madrid, en el procedimiento ordinario 293/2022, en la que se estima parcialmente la demanda presentada por la mercantil Lantania S.A.U., rectificada y complementada por Auto de 5 de diciembre de 2023 de dicho Juzgado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3985/24](#) [RGEP 19662](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 9.065.377,74 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3986/24](#) [RGEP 19663](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Belmonte de Tajo, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 4.634.390,08 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3987/24 RGEPI 19664](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Valverde de Alcalá, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 2.476.243,84 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3988/24 RGEPI 19665](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio del acuerdo por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de octubre de 2023, por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para incluir en el Catálogo de Edificios Protegidos, los bienes denominados "Escuela Logística del Ejército de Tierra. Edificios Alojamientos" y "Escuela Logística del Ejército de Tierra. Edificio Docente" (Acuartelamiento San Cristóbal de Villaverde y Edificio de Alojamientos y Edificio Docente de la antigua Escuela Logística del Ejército de Tierra, según nomenclatura del Ministerio de Defensa) Número de Catálogo 99118.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3989/24 RGEPI 19666](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se modifica parcialmente el encargo a la Empresa Pública Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. (ahora Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P. S.A.), de 12 de septiembre de 2017, para la ejecución de obras en diversos municipios.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3990/24](#) [RGEP 19667](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid para el refuerzo en la emisión de informes periciales pendientes en los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid y su gasto por importe de 670.400 euros para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3991/24](#) [RGEP 19668](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe total de 653.501.089,11 euros (lote 1: 195.343.722,81 euros, lote 2 458.157.366,30 euros) derivado del contrato "Redacción de proyectos y ejecución de obra para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid (2 lotes)", para los años 2024 a 2028.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3992/24](#) [RGEP 19669](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 4.372.429,26 euros, para financiar la modificación y prórroga del encargo de gestión a la empresa TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para el periodo 2024-2026, con objeto de dar apoyo a la gestión de las subvenciones del Programa Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid, respecto de las subvenciones en gasto corriente e inversión, PIR 2016-2019 prorrogado y 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3993/24](#) [RGEP 19670](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto, por el que se modifica el Decreto 5/2016, de 19 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3994/24](#) [RGEP 19671](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 25.000.000 euros, destinado a financiar en el año 2024 el programa mi primera vivienda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3995/24](#) [RGEP 19672](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario plurianual, para los años 2024 y 2025, por importe de 28.284.681,65 euros (IVA excluido), derivado de la contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de impermeabilización del TRASDÓS, consolidación del terreno en el TRASDÓS y reparaciones de la superestructura y del drenaje del túnel de la Línea 7B de Metro de Madrid, entre las estaciones de Hospital del Henares y San Fernando, con la empresa RODIO KRONSA, S.L., y un plazo de ejecución de 7 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3996/24](#) [RGEP 19673](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato para la adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso público, de un máximo de 50 viviendas destinadas a integración social de familias residentes en la Cañada Real Galiana, así como el gasto plurianual derivado del mismo, por importe de 8.375.000 euros (IVA exento), para los años 2024 y 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3997/24](#) [RGEP 19674](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de servicios para la redacción del proyecto de construcción de una nueva estación en la Línea 9 de Metro en los desarrollos de Ahijones y Los Berrocales, término municipal de Madrid, por importe de 352.717,37 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 14 meses, así como el gasto presupuestario plurianual de 291.501,96 euros (IVA excluido), para los años 2024 y 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3998/24](#) [RGEP 19675](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de conservación y explotación de la carretera M- 501 entre la M-40 y la M-522 (PP.KK. 0+000 al 21+800). años 2024-2027, con un plazo de ejecución de 36 meses, así como el gasto plurianual por importe de 7.047.175,53 euros (IVA incluido), para los años 2024, 2025, 2026 y 2027.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3999/24 [RGEP 19676](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Valdaracete, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 2.229.020,97 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4000/24 [RGEP 19677](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Villamantilla, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 2.629.905,62 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4001/24 [RGEP 19678](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Villanueva de Perales, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 4.393.910,35 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4002/24 RGEPI 19679](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Valdepiélagos, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 1.945.091,96 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4003/24 RGEPI 19680](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 2.880.043,39 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4004/24 RGEPI 19681](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 6.778.015,81 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4005/24 RGEPI 19682](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio del acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales del Ente Público Canal de Isabel II y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio 2022, auditadas por Auren Auditores SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4026/24 RGEPI 19720](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de Julio por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Gestión de un dispositivo de acogida temporal (centro residencial) para mujeres jóvenes con discapacidad intelectual víctimas de violencia de género, con o sin hijos menores de edad, de la Comunidad de Madrid", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 721.435 euros para los años 2024 a 2027.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4027/24 RGEPI 19721](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de Julio por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado: “Gestión del centro de primera acogida Cantueña para menores migrantes atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (96 plazas)”, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4028/24 RGEP 19722

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de Julio por el que se aprueba un gasto por importe total de 6.900.000 euros, para el año 2024, derivado de la contratación declarada de emergencia para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras para el acondicionamiento parcial para centro de primera acogida de menores en el edificio “La Cantueña” en Fuenlabrada, adjudicado a Construcciones Ruesma, S.A., y con una duración estimada de 5 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4029/24 RGEP 19723

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de Julio por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado: “Gestión del centro de primera acogida Cantueña para menores migrantes atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (96 plazas)” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 11.841.074,41 euros, para los años 2024 a 2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4030/24 RGEP 19724

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de Julio por el que se autoriza un gasto, por importe de 48.565.856,23 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por ciento del rendimiento de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4031/24 RGEPI 19725

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de Julio por el que se procede a la corrección de errores materiales del Acuerdo de 14 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de las ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4033/24 RGEPI 20179

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes que se han quedado sin plaza en centros públicos para el curso 24/25 en Formación profesional de grado superior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4034/24 RGEPI 20181

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes que se han quedado sin plaza en centros públicos para el curso 24/25 en Formación profesional de grado medio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4035/24 RGEPI 20182

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes que se han quedado sin plaza en centros públicos para el curso 24/25 en Formación profesional de grado básico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4036/24 RGEPI 20183](#)

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes que se han quedado sin plaza en la primera opción de su solicitud en centros públicos para el curso 24/25 en Formación profesional de grado superior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4037/24 RGEPI 20184](#)

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes que se han quedado sin plaza en la primera opción de su solicitud en centros públicos para el curso 24/25 en Formación profesional de grado medio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4038/24 RGEPI 20185](#)

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes que se han quedado sin plaza en la primera opción de su solicitud en centros públicos para el curso 24/25 en Formación profesional de grado básico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4080/24 RGEPI 20414](#)

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la evaluación de la estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4086/24 RGEP 20553

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica justificativa parcial del “Programa de técnicos de comercio exterior para la industria”, convenio de 11 de mayo de 2023 publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 30 de mayo de 2023, número 127, entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula 9.i.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4087/24 RGEP 20554

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de actuación justificativa parcial del “Programa de técnicos de comercio exterior para la industria”, convenio de 11 de mayo de 2023 publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 30 de mayo de 2023, número 127, entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula 9.ii.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4088/24 RGEP 20555

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los certificados de gasto realizados en el marco del evento South Summit 2024 al amparo del Convenio de 22 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid y Spain Startup and Investors Services, S. L., para la promoción del emprendimiento y la atracción del talento, a través de la organización conjunta del evento internacional South Summit 2024, según lo establecido en la cláusula quinta apartado b).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4090/24 RGEP 20557

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de proyectos de inversión empresarial recepcionadas a través de la aceleradora de inversiones según lo establecido en el artículo 4.1.a del Decreto 15/2023 de 1 de marzo, del Consejo de

Gobierno, por el que se crea y regula la Aceleradora de Inversiones de la Comunidad de Madrid, período septiembre de 2023 a agosto 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4091/24 [RGEP 20558](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de grupos técnicos de trabajo creados según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 15/2023 de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula la Aceleradora de Inversiones de la Comunidad de Madrid, período septiembre de 2023 a agosto 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4092/24 [RGEP 20559](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes presentadas a la Aceleradora de Inversiones para conseguir la declaración de proyecto de inversión empresarial de “interés especial”, según lo establecido en el artículo 4.1.b del Decreto 15/2023 de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula la Aceleradora de inversiones de la Comunidad de Madrid, período septiembre de 2023 a agosto 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4093/24 [RGEP 20560](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de proyectos de inversión empresarial declarados de “interés especial”, según lo establecido en el artículo 4.1.b del Decreto 15/2023 de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula la Aceleradora de Inversiones de la Comunidad de Madrid, período septiembre de 2023 a agosto 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4094/24 [RGEP 20561](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes solicitados por la Unidad Técnica de Aceleración de Proyectos para reunir toda la información necesaria sobre naturaleza y contenido del proyecto presentado, según lo establecido en el artículo 6.2.c. del Decreto 15/2023 de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula la Aceleradora de Inversiones de la Comunidad de Madrid, período septiembre de 2023 a agosto 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4095/24](#) [RGEP 20562](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los acuerdos correspondientes en cuanto a la calificación de proyecto de especial interés para la Comunidad de Madrid según lo establecido en el artículo 9.5 del Decreto 15/2023 de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula la Aceleradora de Inversiones de la Comunidad de Madrid, período septiembre de 2023 a agosto 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4096/24](#) [RGEP 20563](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del “Plan para la revitalización del Comercio” anunciado por la Presidenta Ayuso y publicada en la sección noticias de la web de la Comunidad de Madrid el 9 de julio de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4097/24](#) [RGEP 20564](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Partida presupuestaria donde se ubican los 20 millones de euros en esta legislatura para ayudar al comercio tradicional, formación y relevo generacional anunciado por la Presidenta Ayuso el 9 de abril de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4098/24](#) [RGEP 20565](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de actividades desarrolladas en el año 2023 con el fin de difundir en todos los municipios de la Comunidad de Madrid las posibilidades existentes para el emprendimiento colectivo destacando la potencialidad que ofrecen las sociedades cooperativas y sociedades laborales, según lo establecido en la medida 45 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4099/24 RGEPI 20566](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de Puntos de Atención al Emprendedor adscritos a la red PAE de la Comunidad de Madrid atendiendo a la medida 46 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4101/24 RGEPI 20568](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de hubs establecidos en la Comunidad de Madrid en el marco de la medida 48. Programa Madrid Startup de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4102/24 RGEPI 20569](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas beneficiadas por la medida 52 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 referida a ayudas para la ampliación de la tarifa plana, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4103/24 RGEPI 20570](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas beneficiadas por la medida 54 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, “ayudas al impulso de los negocios de las personas trabajadoras autónomas que han encontrado alguna dificultad o impedimento en el desarrollo normal de su negocio, desagregando por personas dadas de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta propia o Autónomos, personas socias de cooperativas, de sociedades laborales y de sociedades mercantiles, año 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4104/24](#) [RGEP 20571](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas beneficiarias de la medida 55 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 y que han accedido a financiación a través de Avalmadrid en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4105/24](#) [RGEP 20572](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas de la economía social beneficiarias de la medida 55 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 y que han accedido a financiación a través de Avalmadrid en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4106/24](#) [RGEP 20573](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas formadas en el marco de la medida 56 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4107/24](#) [RGEP 20574](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas emprendedoras asesoradas en el marco de la medida 57 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4108/24](#) [RGEP 20575](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de negocios que se han beneficiado de cada una de las fases de la medida 58 de la Estrategia Madrid por el Empleo, 2021-2023, Programa Persevera, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4109/24](#) [RGEP 20576](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de asesoramientos realizados en el marco de la medida 59, Relevos de los negocios, de la Estrategia Madrid por el Empleo, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4110/24](#) [RGEP 20577](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Estrategia madrileña por la Economía Social establecida en el marco de la medida 60 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4111/24](#) [RGEP 20578](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de asesoramientos realizados en materia de emprendimiento colectivo a través del registro de entidades de economía social, según lo establecido en la medida 62 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023. Años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4112/24](#) [RGEP 20579](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de acciones formativas desarrolladas atendiendo a la medida 63 de la Estrategia Madrid por el Empleo “formación especializada en materias de la economía social”, años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4113/24](#) [RGEP 20580](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de entidades de la economía social beneficiadas en el marco de las ayudas establecidas en la medida 64. 1ª Apoyo a los gastos de creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023. Años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4114/24](#) [RGEP 20581](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de cooperativas dadas de alta en el Registro de entidades de la Economía Social en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4115/24](#) [RGEP 20582](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de cooperativas que habiendo presentado la solicitud de inscripción en el Registro de cooperativas no están dadas de alta en el registro a fecha 31 de diciembre del 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4116/24](#) [RGEP 20583](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de altas de sociedades laborales en el Registro de entidades de la Economía Social, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4117/24 [RGEP 20584](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de altas de mutualidades de previsión social en el Registro de entidades de la Economía Social, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4118/24 [RGEP 20585](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de asociaciones profesionales de personas trabajadoras autónomas en el Registro de entidades de la Economía Social, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4119/24 [RGEP 20586](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio suscrito entre Planifica Madrid, el Ayuntamiento Meco e Inditex para la ampliación del Parque Logístico Meco.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4120/24 [RGEP 20587](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos según lo establecido en la cláusula décima del convenio-subvención entre la Comunidad de Madrid y el Centro de Recursos para asociaciones y Ayuntamientos (CREA) para la formación en competencias digitales para el emprendimiento de la mujer rural con cargo a los fondos europeos del mecanismo para la recuperación y resiliencia. Año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4121/24 [RGEP 20588](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas en función de los resultados obtenidos según lo establecido en la cláusula décima del convenio-subsidación entre la Comunidad de Madrid y el Centro de Recursos para asociaciones y Ayuntamientos (CREA) para la formación en competencias digitales para el emprendimiento de la mujer rural con cargo a los fondos europeos del mecanismo para la recuperación y resiliencia. Año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4123/24 RGEPI 20590](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiarios y beneficiarias de la medida 47 de la Estrategia madrileña por el empleo 2021-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4127/24 RGEPI 20596](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas beneficiadas por la medida 51 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para constituirse por cuenta propia, de manera individual o colectiva, año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4128/24 RGEPI 20629](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué cuantía presupuestaria ha ejecutado la Comunidad de Madrid en la presente legislatura para la mejora de las instalaciones deportivas en la región?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4136/24 RGEPI 20761](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera para acceder a una vivienda social, a fecha 31 de mayo de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4137/24 RGEPI 20764](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social adjudicadas a fecha 31 de mayo del 2024, por municipios y distritos, si se trata de Madrid ciudad, en formato online.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4138/24 RGEPI 20767](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas vendidas de la Agencia de Vivienda Social, durante el año 2023, por municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4139/24 RGEPI 20777](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas se han otorgado en régimen de alquiler en el año 2023 por la Agencia de Vivienda Social?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4140/24 RGEPI 20779](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el número total de jóvenes que han sido beneficiarios de las ayudas al Bono Joven de Alquiler a fecha 30 marzo de 2024?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 4141/24 RGEPI 20784](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo obrante en la Comunidad de Madrid derivado de la solicitud del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de autorización para la celebración del evento denominado “Suave Fest” el 14 de septiembre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4143/24 RGEPI 20802

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa del Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4145/24 RGEPI 20809

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del proyecto del futuro centro de salud de Abrantes a construir en la avenida de Abrantes, 113, que sustituirá al que actualmente está ubicado en la avenida de Abrantes, 55.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3418/24 RGEPI 15933, PI 3419/24 RGEPI 15934, PI 3420/24 RGEPI 15935, PI 3421/24 RGEPI 15936, PI 3422/24 RGEPI 15937, PI 3423/24 RGEPI 15938 y RGEPI 18749/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Sánchez Prieto, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 3322/24 RGEP 15635, PI 3323/24 RGEP 15636, PI 3324/24 RGEP 15637, PI 3325/24 RGEP 15638, PI 3326/24 RGEP 15639, PI 3327/24 RGEP 15640, PI 3328/24 RGEP 15641, PI 3329/24 RGEP 15642, PI 3330/24 RGEP 15643, PI 3331/24 RGEP 15644 y [RGEP 18865/24](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Acín Carrera, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 3334/24 RGEP 15647 y [RGEP 18866/24](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Acín Carrera, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 3437/24 RGEP 16033, PI 3438/24 RGEP 16034, PI 3439/24 RGEP 16038, PI 3440/24 RGEP 16039, PI 3441/24 RGEP 16040, PI 3442/24 RGEP 16041, PI 3443/24 RGEP 16042 y [RGEP 18867/24](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 3487/24 RGEPI 16339 y RGEPI 19736/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Calabuig Martínez, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 11/09/2024 09:38 Ref. Electrónica: 1646

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL